Basho (4)

Januallo Jesus

JESUS JARAMILLO JESUS

A B O G A PO

INPREABOGADO Nº 162.657

NS

pa VO Yo, DOMINGO MONTESINOS ARZOLA, jurídicamente hábil, venezolano,

fijado para el dia:

comerciante, soltero, de este domicilio, titular de la cédula de identidad Nº V-20.292.400, con Registro de Información Fiscal Nº V- 10292400-9, actuando en in carácter de Gerente del ente mercantil CERVECERÍA RESTAURANT CANAIMA, C.A., con domicilio en la ciudad de Puerto La Cruz, municipio Juan Antonio Sotillo del estado Anzoátegui, Registro de Información Fiscal Nº J-08023936-9, sociedad que inicialmente giró con la denominación comercial "CERVECERÍA RESTAURANT NIGTH CLUB CANAIMA COMPAÑÍA ANONIMA (CANAIMACA), según documento inscrito por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Anzoátegui, con el № 38, Tomo A-20 del año 1987; con posteriores modificaciones, siendo la última modificación inscrita en el Tomo: 3-A RM1ROBAR; Número 21 del año 2012; debidamente facultado para este otorgamiento, conforme las cláusulas Octava y Novena del Documento Constitutivo Estatutario, por el presente documento declaro: "A los fines y efectos de darle estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Providencia Administrativa DS014, emanada de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP) de fecha 06 de marzo de 2012, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.895, de fecha 30 de marzo de 2012, por medio del presente documento declaro, bajo fe de juramento, que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y títulos de actos o negocios jurídicos propiedad de mi representada, Cervecería Restaurant Canaima, C.A., arriba identificada, se originaron o proceden de actividades de legítimo carácter mercantil realizadas lícitamente, así como también los recursos destinados para el pago del capital social, compra de activos, y aquellos pagos en que se incurra por el otorgamiento de la licencia de actividades hípicas y su

explotación; por lo que dichos recursos no tienen que ver con bienes,